



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1421-D-12  
OD 269

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Malvinas*, producido íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

Dios guarde a la señora Presidenta.